

1.- PRESENTACION

El ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva está trabajando para conseguir que el municipio tenga un desarrollo económico, compatible con el medio ambiente, como es el Turismo Sostenible, creando un motor económico. Con el proyecto "Centro de Interpretación de las Aves Paraje de La Puente, se quiere posicionar como un municipio de referencia de desarrollo sostenible. Para poder conseguir este objetivo ha trazado una línea de actuación que es el fomento del turismo local, siempre en clave de sostenibilidad, para ello ha creado este centro que va a generar ese motor económico que le falta a la localidad al carecer de suelo industrial. Además se ha creado un museo lunar, centro de Interpretación espacial, debido al papel que desempeñó la Estación de seguimiento de Fresnedillas en la llegada del hombre a la luna.

2.- METODOLOGIA

¿Por qué el turismo?. El turismo como motor económico ha sido considerado como la "industria sin chimeneas" o la "industria blanca", que no producía contaminación y que requería de muy baja inversión para su desarrollo.

En la década de los 70 se comenzaron a escuchar las primeras voces de crítica a esta visión, pero en lo fundamental, tanto los estados, como las instituciones públicas y privadas responsables, han seguido desarrollándolo en los mismos términos. Los turistas y las facilidades turísticas se han engullido valiosas tierras agrícolas, han arruinado playas, contaminado aguas, destruido manglares y botado a poblaciones autóctonas de sus predios, algunos irreversibles, produciéndose daños irreparables tanto a la naturaleza como a la cultura y a comunidades locales.

El ayuntamiento fomenta el Turismo Sostenible, ya que tiene un especial interés en respetar el medio natural y social del municipio, teniendo en cuenta aspectos de protección y conservación cultural y ambiental.

El equipo de gobierno sabe que tiene el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.

Implica, también, un gobierno responsable lo mismo que responsabilidad de parte de los mismos turistas en cuanto a observar las normas y prácticas del lugar visitado, en particular con respecto al ambiente y la cultura, éste aspecto que pudiera convertirse en negativo, está salvaguardado por ser iniciativa pública.

Queda claro que si no enfocamos nuestras políticas bajo códigos éticos muy precisos con respecto a la naturaleza, al medio social, y al desarrollo económico, y, si no tomamos en cuenta los aspectos positivos que brindan los turistas, como es la posibilidad de intercambios culturales, contribución a la paz, al desarrollo y a la conservación del planeta; nos veremos enfrentados en muy corto plazo a problemas muy graves de deterioro global.

En ese sentido es necesario internalizar la importancia que adquiere la planificación del Turismo Sostenible, permitiendo un profundo y exhaustivo conocimiento de las condiciones naturales, sociales y económicas ligadas a la actividad a través de la aplicación de un estricto diagnóstico, premunido de rigurosos indicadores y la posibilidad de definir estratégicamente los objetivos y el plan de acción que permita realizar y concretar los principios y postulados del Desarrollo Sostenible.

Turismo dentro de Desarrollo Sostenible

Los nuevos turistas, buscan espacios con menor impacto sobre el medio y con una mayor integración de las características sociales y culturales locales. Los espacios receptores buscan vías alternativas de desarrollo que permitan reducir los efectos negativos del turismo sobre el medio, que aseguren una más amplia diversidad de formas turísticas y, sobre todo, que integren de forma más armónica las necesidades del turista y de la población local.

Además dentro de la población existe una gran sensibilidad social por la calidad ambiental, pues son bien conocidos los efectos de degradación paisajística, ambiental, social y cultural que el turismo de masas y el desarrollo económico basado en la construcción u otros medios agresivos contra el medio.

El turismo no debe entenderse como una actividad económica aislada y que funciona de forma independiente. Por este motivo el ayuntamiento esta realizando un impulso publico del mismo.

La idea del turismo sostenible reúne las siguientes características:

- **PLANIFICADO:** debe tomar en cuenta las condiciones actuales (diagnósticos) y las perspectivas futuras para definir una estrategia de sostenibilidad, tomando en cuenta el contexto humano, físico, social, económico y ambiental. De ahí la importancia de ser de impulso público o municipal.
- **INTEGRADO:** la oferta turística debe ser el resultado natural de todos los recursos turísticos locales, (ecológicos, culturales, monumentales, artísticos, gastronómicos, folklóricos, mágico religiosos, etc.).
- **ABIERTO:** siendo local, debe estar abierto al contexto y a los espacios territoriales próximos.
- **DIMENSIONADO:** temporal y espacialmente. Es decir, propender a eliminar la estacionalidad en periodos y territorios limitados. Para evitar sobrepasar la capacidad de carga.
- **PARTICIPATIVO:** participación de todos los agentes que intervienen en el proceso turístico (gobiernos, empresas, población local, formación-empleo -TE y ET-)
- **DURADERO:** orientado a un crecimiento de largo plazo.
- **VIABLE:** económica, social y ambientalmente.

El turismo como ya lo hemos manifestado, es una herramienta fundamental para la conservación de los sistemas naturales en las áreas en que se planifique, además de contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades locales. Obviamente si esta actividad se lleva acabo de manera desorganizada, descontrolada y con poca planificación puede causar daños y perjuicios irreversibles tanto al medio natural como al cultural, llegando irónicamente a destruir los propios recursos que se constituyen en la base principal de su atractivo. A esta injerencia se le conoce con el termino de "impacto" y en términos generales los hay positivos y negativos.

Estos impactos pueden ser: Económicos, Socioculturales, y Ambientales

Además contaremos con **Impactos Ambientales**

Aspectos positivos:

- + El turismo es el estímulo necesario para **adoptar medidas de mejora** y conservación ambientales.
- + También la actividad turística puede convencer a la **población local para que proteja su entorno** y cree zonas de especial protección, como parques naturales.
- + Sensibilización de la población local

En cuanto a la Capacidad de Carga, "Aunque el concepto de capacidad de carga no es nuevo, su aplicación al manejo de visitantes en destinos turísticos no ha sido fácil dado que intervienen en ella intereses, apreciaciones humanas, consideraciones científicas, y juicios de valor, así como parámetros de impacto. Los procedimientos para fijar la capacidad de carga continúan evolucionando y hasta ahora no han podido ser ajustados a las variantes condiciones de los países". (Miguel Cifuentes, WWF)

"**Capacidad de Carga Turística** como la capacidad biofísica, social y psicológica de un medio ambiente turístico para soportar actividades y desarrollos sin disminuir la calidad ambiental o la satisfacción del visitante". (Pearce y Kirk, 1986)

Nosotros no tenemos este impacto negativo el centro no es de dimensiones excesivas, además el turismo que se propone no es un turismo de masas, ni estacional, por lo que es compatible con el medio. Además el centro es de carácter institucional: Esto determina los niveles y las modalidades de uso que se pueden permitir. Para garantizar estas medidas es indispensable implementar planes de capacitación al personal y especificar el destino de los recursos económicos para así poder garantizar la eficiencia deseada.

Actitud del turista en relación con el turismo sostenible

Si se analizan las tendencias actuales y los cambios de actitudes implicados, a primera vista puede parecer que nos hallamos en un momento de cambios esperanzadores. Sin embargo, no se puede olvidar que la divulgación de ciertos valores, como la naturaleza o el contacto con algunas frágiles culturas locales puede provocar una saturación de ciertos destinos turísticos, y por tanto, una repercusión negativa. El creciente uso de los espacios naturales.

En ocasiones se ha presentado al turista responsable como la alternativa al turismo de masas. Sin embargo, numerosos autores han alertado también sobre los riesgos de destrucción ambiental provocados por grupos de turistas conscientes que se internan en zonas poco conocidas o apartadas del turismo masivo.

Parece necesario, por ello, considerar que la gestión del turismo sostenible debe afectar al turista no sólo en cuanto a receptor de medidas de gestión sino también en la formación del turista que permita asumir sus propias responsabilidades. Estas medidas educativas pueden desarrollarse en todas las fases del turismo, antes y después del viaje.

Si bien, es cierto que el visitante tipo que viene a estos centros son personas conscientes del municipio donde van y el respeto que necesita estos parajes.

Descripción de las actuaciones:

Centro de Interpretación de la Ruta de La Puente.

Los Centros de Interpretación de la Naturaleza se convierten en punto de partida para recorrer los espacios naturales. Es un centro didáctico que ofrece una información sencilla, amena y pormenorizada de estos lugares de vital importancia para el conocimiento de los ecosistemas. El turista podrá conocer, de primera mano, las características de la fauna y la flora del entorno.

Algunos de estos centros de interpretación se realizarán actividades orientadas hacia el visitante (turista), así como a centros escolares y otros grupos organizados.

Este centro sirve como recurso para fomentar, el turismo ornitológico, también llamado turismo de observación de aves, o aviturismo, es la actividad que implica desplazarse desde un sitio de origen hacia un destino específico con el interés de observar la avifauna local en su entorno natural. Usualmente deja un incentivo económico para el destino, la comunidad receptora y los guías locales.

La observación de aves es una excelente puerta de entrada a la naturaleza. Los pájaros son los seres vivos más llamativos, los más fáciles de ver, los que ocupan todos los ecosistemas, los que siempre están ahí...

Los anglosajones lo llaman 'birdwatching' o 'birding'. Una secta inofensiva formada por millones de personas de todo el mundo que, con diferentes grados de adicción, reservan para la observación de aves lo mejor de su tiempo libre. Un pasatiempo al que se dedican más de 65 millones de personas sólo en EEUU. La sociedad británica RSPB (Royal Society for the Protection of Birds) cuenta con casi un millón y medio de socios. En España, la Sociedad Española de Ornitología (SEO/Birdlife. www.seo.org), que acaba de cumplir medio siglo de vida al frente de la conservación en España, cuenta con 10.000 afiliados. SEO/ Birdlife no sólo trabaja en defensa de las aves, sino que ofrece al aficionado todo lo necesario para iniciarse en la observación, incluyendo la organización de excursiones y cursos donde aprender a distinguir las especies y sus cantos. Observar aves es algo mucho más excitante y complejo que mirar un pájaro a través de unos prismáticos. O que apuntar de manera sistemática las especies que pasan delante de nuestros ojos. Observar aves es caminar por el campo, entender los ecosistemas, analizar el comportamiento de los animales, distinguir árboles y plantas, diferenciar huellas y rastros, relacionarse con las gentes del medio rural. Observar aves es una actividad de ocio al aire libre que nos ayuda a entender el funcionamiento de la naturaleza y a conocer sus secretos.

Para los observadores de pájaros, España es el país más excitante de la Unión Europea. Fresnedillas de la Oliva pertenece a la ZEPA nº 56 El marco jurídico de protección de una ZEPA fue creado por el Consejo de la Unión Europea a través de la Directiva 79/409/CEE, de 2 de abril, relativa a la Conservación de la Aves Silvestres. Su objetivo era establecer unas zonas de protección que fuesen gestionadas bajo un marco común, ya que las aves son en gran medida migratorias y no entienden de fronteras.

Se constituiría así un patrimonio común cuya protección eficaz necesitaba de unas responsabilidades comunes de los Estados miembros. Esta directiva buscaba la protección a largo plazo, no sólo de las aves, sino también de sus hábitats.

La aplicación en la Comunidad Autónoma de Madrid de la Directiva de Aves se tradujo en la designación de 7 ZEPAS que suponen un 23% de la superficie de nuestra Comunidad. En concreto, la *ZEPA Nº 56 "Encinares de los Ríos Cofio y Alberche"*, que afecta a Robledo, es la de mayor tamaño de la Comunidad y supone el ecosistema mediterráneo mejor conservado.

Las aves más emblemáticas en la ZEPA Nº 56 son el Águila imperial ibérica, el Buitre negro, el Águila perdicera, el Búho real y la Cigüeña negra, contempladas dentro del Catálogo Regional como "En Peligro de Extinción", excepto el Búho real que está catalogado como "Vulnerable".

Más tarde, se aprueba la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, que refleja una clara disposición comunitaria a favor de la biodiversidad.

Esta directiva se materializa en otra figura de protección llamada LIC o Lugares de Interés Comunitario, que pasarán a ser los futuros ZEC o Zona de Especial Conservación.

La aplicación en la CAM de la Directiva de Hábitats se tradujo en la designación de 7 LICs, siendo "Encinares de los Ríos Cofio y Alberche" el LIC al que pertenece nuestro municipio.

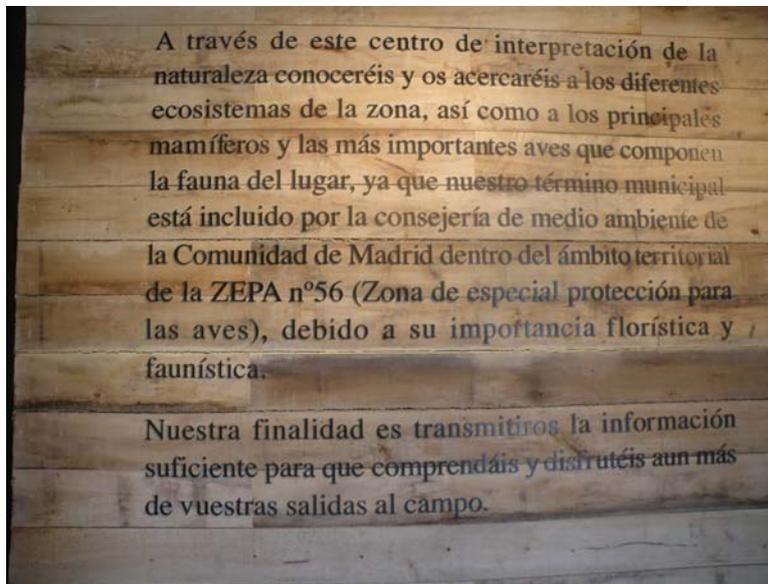
La Directiva de Hábitats y la Directiva de Aves impulsan la creación de la Red Natura 2000, que pretende ser una red ecológica coherente de espacios naturales a nivel europeo, interconectada a través de los corredores ecológicos que, en nuestra comarca, son las vías pecuarias. Nuestro municipio forma, por tanto, parte de ella.

Red Natura 2000 puede suponer oportunidades de desarrollo rural en grandes zonas del interior de España, especialmente en las zonas que uno de los pocos activos es un medio natural en buen estado de conservación y la asociación de esta naturaleza con determinados productos de calidad.

A parte de aumentar el apoyo de la población y los colectivos sociales más implicados, el proyecto permitirá promover el potencial turístico de la Red Natura 2000, sobre todo, el turismo de observación de aves.

En las cuatro comunidades, se celebrarán seminarios participativos para el desarrollo sostenible de los espacios naturales, que recogerán las inquietudes que plantea la declaración de espacios protegidos a administraciones autonómicas y locales, y agentes sociales.

A través de este centro de interpretación de la naturaleza conoceréis y os acercaréis a los diferentes ecosistemas de la zona, así como a los principales mamíferos y las más importantes aves que componen la fauna del lugar, ya que nuestro término municipal está incluido por la Consejería de Medio ambiente de la Comunidad de Madrid dentro del ámbito territorial de la ZEPA nº 56 (Zona de especial protección para las aves).



Ecosistemas como son la Dehesa donde abundan encinas, alcornoques, robles, quejigos, arce de Montpellier, fresnos, pino piñonero y pino resinero. Berrocales, Zonas húmedas o de ribera. Aunque son de pequeño tamaño realizan una función diversificadora del paisaje y son verdaderos corredores biológicos. Su vegetación depende del clima particular que en ellos se genera por la acción de la humedad del suelo; además sirve de parapeto contra la erosión de las orillas, frenando la fuerza del agua. Aquí podemos encontrar la mayor diversidad de aves durante todo el año, pero principalmente en época estival, cuando el agua escasea y se concentran en ciertos bebederos. Encontramos principalmente fresnos y sauces, así como majuelos y zarzamoras.



Fauna que podemos encontrar dentro de la ZEPA 56:

GRANDES MAMÍFEROS: Jabalí: *Sus scrofa*, Ciervo: *Cervus elaphus*., Corzo: *Capreolus capreolus*.



PEQUEÑOS MAMÍFEROS

Garduña. *Martes foina*, Tejón. *Meles Meles*, Zorro: *Vulpes vulpes*, Gineta. *Genetta genetta*, Conejo. *Oryctolagus cuniculus*., Liebre. *Lepus capensis*., Topo. *Talpa europaea*., Erizo. *Erinaceus europeus*.



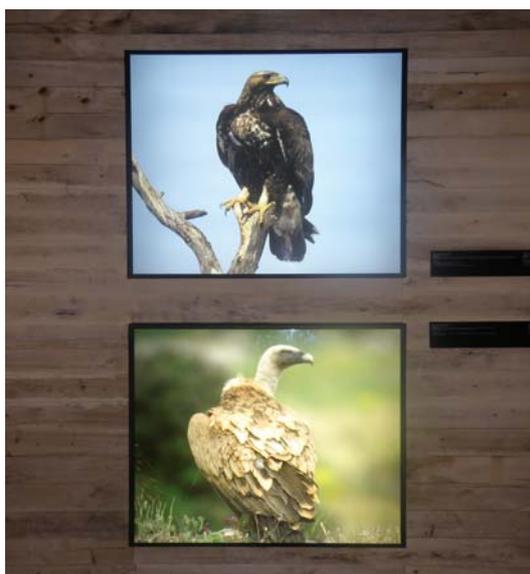
AVES ZANCUDAS

Garza real. *Ardea cinerea.*, Cigüeña. *Ciconia ciconia.*, Cigüeña negra. *Ciconia nigra.*



PEQUEÑAS Y MEDIANAS AVES

Perdiz roja. *Alectoris rufa.*, Ploma torcaz. *Columba palumbus.*, Abubilla. *Upupa epops.*, Pito pica pinos. *Dedrocopos major.*, Arrendajo. *Garrulus glandarius.*, Urraca. *Pica pica.*, Grajilla. *Corvus monedula.*, Golondrina. *Hirunda rustica.*, Petirrojo. *Erithacus rubecula.*, Mirlo común. *Turdus merula.*, Ruiseñor común. *Luscinia megarhynchos.*, Zorzal común. *Turdus philomelos.*, Carbonero. *Parus major.*, Herrerillo capuchino. *Parus cristatus.*, Gorrión. *Passers domesticus.*, Jilguero. *Carduelis carduelos*



Nuestro Centro de Interpretación cuenta con material divulgativo tanto de la flora, fauna como de la arquitectura tradicional así como de los aprovechamientos tradicionales.



En *conclusión*, el ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva está llevando a cabo un Plan de desarrollo económico basándolo en el fomento de Turismo Sostenible, para poder conseguir un fin como es el desarrollo sostenible del municipio esta impulsando acciones directas como es la creación de los dos centros de iniciativa municipal: Museo Lunar y Centro de Interpretación de las Aves además de acciones indirectas o transversales como es la formación en hostelería.